

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5 827

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GERONA Un mes: UNA peseta
Resto de España Trimestre: TRES pesetas
Extranjero Id. SEIS id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona, Sábado 20 de Abril de 1918

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RONDA DE FERNANDO PUIG, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

Qüestió d' oportunitat

Ha parlat En Cambó contestant al doctor Pi Sunyer. I ha dit que ell era el mateix de sempre. És a dir, el d'abans, el propagandista regionalista o nacionalista, però que ara, no és moment oportú per a implantar les reformes per les quals fa anys batalla Catalunya.

El senyor Cambó ha après a la perfecció les «maneres» ministerials espanyoles. Un Diputat de mana una cosa justa, que no vol concedir el Govern, i el Ministre corresponent, contesta: Té S. S. tota la raó, però ara no és moment oportú per a accedir a lo que demana. Un diputat vol plantejar un debat per a discutir la qüestió internacional, per exemple. Llavors s'invoca el patriotisme per a fer-lo callar. I si és un d'aquells que no es deixen convèncer de raons d'aquesta mena, se tanca el Parlament.

En Cambó ha après totes aquestes cantarelles. Per patriotisme, no és, ara, oportú... Si fins volta tancar el Parlament!

Bé. Fa dos anys En Cambó reclamava airadament satisfacció a les aspiracions de Catalunya; solució immediata al problema català. Parlava de fer escoltar la veu de Catalunya al Congrés de la Pau si a Madrid feien el sort.

Al Parlament reclamava la oficialitat de la llengua catalana. I plantejava al Govern, aquest dilema: o es dona satisfacció a Catalunya, o farem estèril i impossible la obra del Govern i del Parlament. Es complí el segon terme del dilema: la obstrucció parlamentaria dels diputats regionalistes fou unade les més series i constants que es recorden. Si aquesta obstrucció fou conseqüència de no haber donat el Govern satisfacció a les aspiracions de Catalunya... no ho sabem, que això és un altre punt.

Va venir el primer de juny, i, després, l'Assamblea de Parlamentaris. Va elaborar-se un projecte de reformes constitucionals que reconeixia la autonomia a les regions, i especialment a Catalunya. En Cambó, en ocasió històrica, va prometre solemne i espontaniament que ell no col·laboraria en cap Govern que no fes seu el programa i les solucions de l'Assamblea de Parlamentaris.

Ja es veu. No és pas aquest programa el del Govern del que forma part En Cambó.

Lo que era inajornable l'any 1916, lo que s'havia d'implantar immediatament l'any 1917 si volíem salvar-nos, ara, ni tan sols

és oportú el parlar-ne. És la vella política madrilenya. És l'Escola de la Lliga que poc se diferencia d'aquella.

Nosaltres, — infelissos i candorosos — creiem que s'anava a implantar el programa de l'Assamblea de Parlamentaris. Nosaltres creiem que la presència d'un nacionalista tan significat com En Cambó al Govern era garantia de que s'anava a solucionar definitivament el problema català. Perquè si un home que es passa la vida ballant per un ideal, no el converteix en realitat quan té el Poder, no sabem què vol esperar. Perquè no podem concebir com un polític accepti el Poder abandonant i deixant per a millor ocasió el programa fonamental de la seva política, lo que constitueix la única raó de la existencia del partit a què perteneix.

En Cambó ha obtingut un sor-

llós triomf, ens cridaven fins a aixordar-nos, els regionalistes. Si, podrà ésser. L'home ambiciós ha triomfat, però mitjansant el vènciment del seu ideal. Ha triomfat la materialitat, però ha sigut vençut l'esperit. I, diu, nacionalistes, què li queda a un home, si se li treu l'ideal?...

L'Autonomia de Catalunya, ara que mana la Lliga, és lluny, molt lluny... molt més enllà de la vida d'aquest Govern que, a pesar de ésser quasi nacional, no està pas per a resoldre els problemes nacionalistes.

En Cambó ha dit infinitat de vegades, que «ai del Poble, que a l'hora de la Pau tingui qüestions nacionalistes a solucionar! Senyor Cambó: ara què sou al Poder cuitèu a solucionar el nostre, de problema nacionalista» que, si no, vindrà la Pau, i «ai de nosaltres».

AUTONOMÍA Y REPÚBLICA

Discurso del Dr. Pi y Suñer

AUTONOMÍA Y REPÚBLICA SON TÉRMINOS INSEPARABLES.

A continuació honramos nuestras columnas publicando parte del discurso que nuestro ilustre correligionario don Augusto Pi Suñer pronunció en el Congreso el día 16 de este mes, planteando en términos claros y precisos el problema de la Autonomía.

No se refiere la enmienda — y esto es, acaso, lo más grave, Sres. Diputados —, como en los casos anteriores, a una omisión que se notara en el Mensaje de la Corona. A pesar de nuestras convicciones republicanas decimos nosotros en la enmienda que hemos visto con singular agrado que en el Mensaje de la Corona se incluye la tendencia a la descentralización, la tendencia a las autonomías locales, porque es programa de esta minoría el que se lleve a la modificación constitucional en el sentido de amplificar los moldes hoy estrechos de la Constitución, dando a determinadas regiones, a determinadas porciones del territorio español, un molde adecuado para que puedan desenvolverse, con lo cual no solamente habría de resultar beneficiada su propia vida local, sino que indudablemente — porque una suma es tanto mayor cuanto más alto sea el valor de cada uno de los sumandos — habría de resultar beneficiado, en último término, el tono vital de la nación española.

Por lo tanto, nosotros, que habíamos visto con agrado, vuelvo a decirlo, que el Gobierno pusiese en labios del Rey que era tendencia suya, que era opinión suya que se desenvolvesen los pro-

blemas que afectan a este punto resueltamente hacia la autonomía local, poniendo a contribución las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando al par a las Corporaciones de hacienda propia, hemos visto con el sentimiento correspondiente que lo mismo en la declaración del Gobierno, hecha por boca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que en el dictamen de respuesta al Mensaje, no se haga la alusión más mínima a este problema que nosotros, los nacionalistas catalanes, y seguramente que también los nacionalistas vascongados, y muchos otros sectores de la Cámara — ya que todos ellos coincidieron en esta afirmación en la repetida Asamblea de parlamentarios, en la que se juntaron estados de opinión muy distintos — consideramos como punto de partida de una serie de reformas que han de beneficiar, vuelvo a decirlo, a la totalidad de vida de la nación española.

Yo he de reducirme, por lo tanto, a la defensa de la enmienda; y no temáis, Sres. Diputados, que vaya a desarrollar en este punto una cuestión doctrinal. Por fortuna, pasaron ya los momentos en que, al levantarse a hablar representantes de nuestra región, eran acogidos en esta Cámara con cierto recelo y se les obligaba a hacer manifestaciones de amor a la Nación española. Yo no he de hacerlos tampoco historia del desarrollo que ha venido siguiendo la cuestión desde los momentos en que el gran patriota Francisco Pi y Margall expusiera su programa federal durante una vida de labor constante, obstinada y admirable.

No he de recordar tampoco que por

vez primera, en estos escaños, el doctor Robert, hace de ello diez y siete años, se levantó a defender programa equivalente, en compañía del Sr. Rusiñol aquí presente, relacionándolo de manera muy particular con las reivindicaciones de Cataluña; y a partir de este tiempo, de una manera periódica, se ha producido en esta Cámara, lo mismo por boca de mis amigos y correligionarios los representantes de la izquierda catalana y nacionalista, entre los que recordaré en este momento a los Sres. Suñer y Rodés, que por boca de autorizados representantes de la minoría regionalista, en primer lugar el Sr. Ministro de Fomento, discusiones que yo me atrevo a decir que han llevado el convencimiento a las distintas fracciones que se sientan en los escaños del Congreso. ¿Cómo no habría de ser así cuando ya en el momento de la solidaridad catalana se proclamaron estas mismas ideas y coincidieron en esa solidaridad, no sólo los partidos que llevan consigo el común denominador de propugnar por las reivindicaciones de Cataluña, sino otros más?

¿Cómo no habría de ser así, cuando se alcanza todavía una mayor amplitud en la conciencia, en aquella misma Asamblea de parlamentarios, tantas veces repetida, en que Diputados y Senadores de distintas opiniones coincidieron en el punto común de pedir, como condición fundamental para el porvenir de la Nación española, una reforma de la Constitución que implicase la concesión de la autonomía municipal y de la autonomía local, regional, para aquellas regiones que la solicitaran? ¿Cómo no ha de haber un ambiente propicio a estas reivindicaciones en esta Cámara y en la Nación española, habiendo pasado aquellos momentos de recelo y suspicacias, si incluso el Gobierno anterior, que no era un Gobierno de concentración, sino de partido, puso en boca del Rey las frases que he tenido el honor de leerlos? Indudablemente, nos encontramos en situación muy distinta, por fortuna nuestra y por fortuna de todos, y lo digo insistiendo, por fortuna de todos, Sres. Diputados, nos encontramos, repito, en una situación muy distinta de aquella en que se encontrara el Dr. Robert, cuando por vez primera, glosara, con relación al caso particular de Cataluña, las ideas de autonomía y de federación. Por tanto, nosotros hemos de condolerlos profundamente de que, formando parte de este Gobierno personalidades caracterizadas dentro del movimiento nacionalista catalán, y formando parte de la Comisión otros representantes dignísimos de partidos, de opinión análoga a la nuestra en el punto concreto de la autonomía, en el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona, no se haya recogido esa alusión vaga que se hace en dicho Mensaje a las reivindicaciones municipales y a las reivindicaciones regionales.

Nosotros debíamos esperar que después de las primeras insinuaciones, de las primeras peticiones que se hicieron hace ya diez y siete años, en que se limitaba el programa regionalista a pedir el concierto económico, el reconocimiento oficial del idioma y a que se aumentara el vigor del derecho civil, que después de este tiempo de labor continuada se pudiera llegar en estos momentos a la esperanza cercana de la plena autonomía municipal y local, porque no en balde pasan los años, no en balde han venido a esta Cámara y se han dirigido al país todo ilustres

representantes de estas ideas localistas, pero perfectamente compatibles con las ideas generales de resurgimiento y renovación de la vida española.

En manera alguna podíamos concebir que se pasara en silencio ni se omitiera este punto, que nosotros consideramos fundamental en la política presente. Nuestras esperanzas estaban por encima de lo sucedido.

Se sientan en este banco azul altas personalidades parlamentarias, que habrán recogido, por lo menos, una parte del programa que fué del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuando, con labor obstinada, trató de obtener del Parlamento la aprobación del proyecto de administración local; se han concedido también por decreto los puertos francos; se llevó muy adelante la discusión del proyecto de Mancomunidades, y ello costó la vida ministerial al Gabinete presidido por el actual Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Rumores), y después este proyecto fué llevado a la realidad, por decreto, por el actual Sr. Ministro de Estado. Y estas concesiones particulares responderían seguramente al estado de opinión de sus autores.

Si hemos alcanzado, de una parte, que coincidan en distintas ocasiones las opiniones de diversos grupos parlamentarios, y si de otra se han logrado también decisiones parlamentarias o actos de Gobierno en relación con nuestras aspiraciones, es evidente que ellas hacen su camino.

Pero nosotros, Sres. Diputados, creemos que hasta que venga el pleno reconocimiento de la personalidad de los Municipios y de la personalidad de las regiones naturales, no será posible aquella reconstitución de la vida española, que es, sin duda ninguna, su garantía para lo porvenir. He aquí por qué nosotros pedimos, como pidiera en tantas ocasiones el mismo Sr. Ministro de Fomento, y este es el punto en el cual coincidimos en nuestro programa, dejando aparte las diferencias esenciales que nos separan, que son radicalísimas diferencias sociales y políticas; nosotros pedimos, y este es el contenido de la enmienda que me cabe la honra de defender, la autonomía del Municipio, la plena autonomía municipal, aquella a que se hace referencia en el Mensaje de la Corona al proponer que se dote a las Corporaciones locales de Hacienda propia; pedimos Hacienda propia y Gobierno propio. Nosotros pedimos la autonomía política de las regiones que la crean necesaria para su desenvolvimiento. Nosotros pedimos, finalmente, la autonomía universitaria, porque queremos la Universidad dueña de sus propios destinos, ni sometida al Gobierno del Estado, ni sometida tampoco a las Corporaciones locales.

Ya veis, por tanto, Sres. Diputados, que nuestro programa es concreto. Pero, a pesar de esta concreción, nosotros nos hemos visto, he de decirlo bien claro, desilusionados ante la realidad presente. Cuando eran mayores nuestras esperanzas, cuando en Cataluña podíamos pensar que indudablemente habíamos de seguir por buen camino para llegar a la solución de nuestras justas reivindicaciones, porque no es posible que ninguno de los representantes de Cataluña se desentienda de estos problemas regionales, cuando veíamos que tan dignos representantes de nuestra región llegaban a formar parte del Gobierno o se sentaban en el banco de la Comisión, vino a nosotros la esperanza; pero hemos sufrido ahora la desilusión a la altura de estas mismas esperanzas. Y en este caso la minoría republicana, que se sentó en los escaños de la Asamblea parlamentaria, que una parte de ella también formó en el movimiento de Solidaridad, ha hecho suyo, ha hecho propio el programa de las reivindicaciones de la autonomía municipal y de la autonomía política de Cataluña y de las demás regiones que quieran solicitarla, porque cree que, por encima de hechos que son circunstanciales, de momentos que son contingentes, de ac-

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la **YOST** en España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en **GERONA, Platería, 1**

tos que resultan del movimiento político y que serán siempre transitorios, existe el imperio de las ideas. Y sería un motivo más para que nosotros sintamos esta desesperanza, el hecho de que no se quisiera tomar en consideración esta enmienda nuestra, porque nos afirmáramos en la idea de que a este Gobierno, que se formó en los momentos críticos que todos conocéis, han acudido sectores importantísimos de la opinión renunciando a lo que era fundamental en su programa.

Y no se diga que se abdicó de las ideas por la imposición de un hecho de oportunidad. ¡Ah!, entonces, los que somos nacionalistas republicanos, veremos una vez más reforzada nuestra situación, porque nosotros no hemos abdicado ni abdicaremos jamás de nuestras convicciones republicanas, y será ello porque creemos que autonomía y república son términos inseparables, porque tenemos el convencimiento de la necesidad de que se dé amplio cauce a las reivindicaciones autonomistas con el cambio de lo estatuido; en una palabra, porque sospechamos que se alza ante estas nuestras reivindicaciones un obstáculo tradicional. Y si es así, si por parte de aquel otro sector del nacionalismo catalán que bien claramente dijera el año 1916, por boca del actual señor Ministro de Fomento, cuáles eran todas sus aspiraciones y toda su voluntad; si por parte de ese factor importantísimo del nacionalismo catalán se renunciara, por estos hechos circunstanciales, a lo que es exigencia viva de la realidad catalana, entonces, una vez más, y con argumento decisivo, nosotros nos veríamos afirmados en nuestro convencimiento, porque dejando aparte lo que nos separa de vosotros, que sabéis que es mucho, nos encontraríamos además con que en este caso se habían sacrificado las aspiraciones catalanas a lo que vosotros habéis dicho siempre que era accidental, que es el régimen por el cual se ha de gobernar España; nos encontraríamos con que habíais sacrificado lo fundamental a lo accidental, y entonces Cataluña, y por boca de ella la minoría nacionalista republicana, seguramente pediría cuentas de esta renuncia.

Por esto espero que la enmienda presentada por nosotros habrá de ser aceptada por la Cámara, después de haberla acogido favorablemente la Comisión.

Hemos hecho sucinta historia del desenvolvimiento de las ideas; tenemos el convencimiento de que poco a poco, por virtud del trabajo asiduo de persuasión, de la fuerza del convencimiento que tiene todo aquello que se basa sobre realidades, han de triunfar nuestras aspiraciones. Queremos creer, en una palabra, que la omisión en el dictamen de contestación al discurso de la Corona de estos problemas sólo puede ser atribuida a causas evitables que se habrán de solventar, que tendréis interés en solventar, porque creemos también que en cuanto se despierte en los señores Diputados de ideas afines a las nuestras, en el sentido nacionalista, de esos señores Diputados que tienen sobre sí la árdua tarea de gobernar, la conciencia de la responsabilidad gravísima en

que incurren ante la opinión catalana y ante la Nación entera, querrán apoyar con su colaboración esta enmienda, que esperamos los que la hemos presentado llenos de confianza, que merecerá también la aceptación de la Cámara toda.

DESDE MADRID

AL MARGEN DE LA FARSA

HABILIDADES

El debate sobre el nacionalismo, poco promete ya. Terminó Pradera su discurso, habló Maura sin decir nada nuevo, eludió Cambó la controversia, intervino Prieto y ahí estamos. A nuestro juicio, el más oportuno en la réplica ha sido el diputado socialista; porque, apelando a la misma Historia de España, ha contestado al nacionalismo vasco de la única manera que merece; esto es, riéndose de sus ampulosas jactancias, demostrándole que es contrario a todo espíritu de libertad. De esta discusión, sólo quedarán, aparte el magistral discurso del doctor don Augusto Pi y Suñer, algunas tonterías que dirá «Euskadi», insultando a Pradera y Prieto y la equivocada actitud del «leader» Iliguero, s paratista en la oposición y español nato y castizo, con marcha de Cádiz y todo, cuando disfruta las ventajas del Poder. Seguirán las corporaciones de Cataluña dirigiéndose oficialmente al Ministerio de Fomento en catalán—claro que hasta que Cambó se vaya—; seguirá siendo dogma para el catalanismo aquello de Prat de la Riba de que España no es la Patria de los catalanes; seguirán amenazándonos con la guerra civil siempre que quieran aprovechar el Tesoro nacional en beneficio propio; y de nuevo volverán las estridencias dialécticas cuando convenga a la política catalanista sacar el Cristo de la autonomía. Así nos lo dijo ayer Cambó. Su permanencia en el Gobierno era un sacrificio circunstancial. El no había renunciado a su programa sino para evitar que España sucumbiera, modesta generosidad por la que le deberemos eterna gratitud. Cuando le priven del mangoneo ministerial, surgirá otra vez el terrible caudillo, con cara feroche y chaqué de trencillas, para alentar a los vascos en sus locos ensueños separatistas y proclamar ante el mundo que, frente a él, ni el Gran Capitán, ni Napoleón, ni Bolívar serían otra cosa que pigmeos. Porque este endiosado don Paco padece ya monomanía de grandezas. En París se presentó como el Mesías de España y ante España se presenta como el salvador de la monarquía. ¿Pensará en un Imperio ibérico, bajo el cetro de don Alfonso, y que le nombren virrey de Cataluña? Así parece deducirse de esa invocación a una España grande que, desde poco tiempo a estos días, emplea como tópico de su fingido españolismo. Sea lo que fuere, lo

incontestable, es que ayer quedó en situación harto desairada, y que ni siquiera afirmó su fama de fundámbulo. La habilidad no le salió muy lucida. Con cuatro tardes como la de ayer, hasta sus conplotos se reirán del «leader».

*

Otra habilidad, merecedora de glosarse, es la de la proposición de Sánchez Guerra respecto a la reforma del Reglamento del Congreso. No puede negar el cacique de Cabra su abolengo reaccionario. Siempre que lo cree posible, trata de mermar las prerrogativas parlamentarias. ¡Bien se conoce que pretende presidir el Congreso! De aprobarse su moción, las oposiciones quedarían a merced de la arbitrariedad presidencial, sin que los diputados de las izquierdas pudieran hacer otra cosa que resignarse. Quiere Sánchez Guerra que los debates terminen cuando el Gobierno convenga, que se limiten a dos las enmiendas que hayan de presentarse, que no se conceda la palabra para alegaciones personales, que ningún diputado use por segunda vez de la palabra, que se reduzca el número de los turnos obligados, que no se lea, ni se tome en consideración ninguna enmienda relativa a presupuestos, créditos, pensiones etc., sin previo acuerdo de la Presidencia del Consejo de Ministros; quiere, en fin, reducir las oposiciones izquierdistas a un pim-pam-pum en que, por la fuerza de la mayoría, tengan que soportar todos los atropellos y enormidades sin el derecho de protesta.

No creemos que los verdaderos liberales permitan este despojo. Porque, de consentirlo, holgaría la actuación de las oposiciones y el Parlamento sería más farsa de lo que ahora es. Y para eso, mejor sería cerrar las Cortes y gobernar dictatorialmente desde la «Gaceta».

Juan DEL PUEBLO

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia

Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

UN PROBLEMA MAS

Otra riqueza en peligro

En «El Imparcial» del jueves, se ocupa don José Andrés Vázquez de las amenazas que se ciernen sobre la industria corcho-taponera, que tan pingües rendimientos producía a toda la región andaluza. La alarma, reinante entre los patronos y obreros que explotan esta riqueza, obedece a la desaparición de la zona arcornocal de las provincias de Sevilla y Huelva. Y esta sistemática devastación tiene como principal fundamento la escasez de carbón y los obstáculos creados a la exportación corcho-taponera. Como el comercio con los países beligerantes está suspendido y los industriales no compran tanta materia prima como antes, los propietarios de la riqueza arcornocal prefieren hacer carbón. De este modo, aprovechando las circunstancias presentes, logran sanear sus ganancias, que no serían posibles de estar regulado, por una importación amplia, el abastecimiento de nuestros mercados. Véase, pues, cómo las repercusiones de la guerra submarina, alcanzan a todos los órdenes de la vida nacional. Las dificultades puestas a los convenios con los aliados, han impedido la normalidad de la producción corcho-taponera y la han impuesto restricciones que lesionan su economía. Por esta causa, los propietarios de arcornocales han apelado al recurso de convertirlos en carbón, encareciendo a la vez

la materia prima para la industria corcho-taponera. Y como las contribuciones son las mismas, los locales han subido de precio, los obreros han aumentado sus salarios y la reducción de venta ha mermado los beneficios, el productor ha elevado el coste en perjuicio de los cosecheros nacionales. ¿Hubiera ocurrido esto, si en vez de disminuir la venta, se hubiera intensificado por aumento en la exportación? Concediendo que el agiotismo hubiera querido aprovecharse de la situación creada por la guerra, siempre hubieran sido sus consecuencias menos gravosas. Pero hay más todavía. De haber recibido periódicamente grandes cantidades de carbones no habría necesidad de convertir en combustible nuestra riqueza arcornocal y no estaríamos abocados a que una próspera industria desaparezca totalmente por falta de primeras materias. Y para que se vea que no hay hipérbolo en este pesimismo, he aquí lo que dice el señor Vazquez en periódico tan poco sospechoso de aliadófilo como es «El Imparcial».

«Por lo que respecto a Andalucía estamos en el deber de llamar la atención del señor Ministro de Fomento sobre la grave realidad a que nos referimos. Andalucía es, sin duda, el centro de producción arcornocal más extenso y rico del mundo: la especie corchera domina en la flora de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Córdoba y Sevilla, que dan—según interesantes datos, que tenemos a la vista, del escritor especializado don José Antonio Borralló—una producción media anual de 400.000 quintales métricos de corcho en planchas que abastecen 300 fábricas establecidas en 50 pueblos, dando ocupación a unos 20.000 obreros, de los dos sexos, que elaboran cada año 2.000.000 de millares de taponés, con un valor de 25.000.000 de pesetas. Se refieren las anteriores cifras a los tiempos anteriores a la guerra. Hoy las fábricas y los brazos están ociosos y en absoluta quietud la fuerza económica que los moviera. Se espera el final de la guerra. Pero llegarán los tiempos de normalidad, y cuando pretendan restablecerse las industrias corcho-taponeras, poniendo en activo los capitales, las fábricas y los brazos, no habrá materia prima porque los productores destruyeron los árboles para carbonearlos, codiciosos de una fabulosa ganancia rápida, sin que les detuviera el menor escrúpulo de la conciencia o del patriotismo».

No; no hay que echar toda la culpa a los propietarios, que, al fin, tienen el legítimo derecho de defender su propiedad. Cúlpese a los que, impulsados por enconos históricos o por causas menos confesables, han creado una densa atmósfera de recelos para impedir que se firmaran oportunamente convenios comerciales provechosos para la economía nacional. Cúlpese también a esos gobiernos débiles que, por el temor a campañas difamatorias, han consentido que la germanofilia ahogue los clamores angustiosos de los productores españoles. Cosa semejante a lo que ocurre con el alcornoque, viene sucediendo con los encinares. Mientras los técnicos piden la urgente repoblación forestal de nuestros montes, se hace leña de las encinas y olivos por falta de carbón. Esto tenemos que agradecer a los enemigos

de Inglaterra. Porque Inglaterra, de haber encontrado reciprocidad por nuestra parte, hubiese establecido desde el principio del a guerra un intercambio regulador que nos garantizara el abastecimiento carbonífero. Por hacerlo tarde muchas industrias se han paralizado. Y ahora, que comenzaba a surtir saludables efectos el Convenio, los submarinos hundieron buques que, como el «Luisa», iban a Inglaterra a recoger carbón para España. ¿Podría haerse esto impunemente si en España hubiera una poderosa corriente de opinión que pudiese a raya al partidismo germanófilo?

Antonio R. DE ARAMBURU

Prohibida la reproducción sin citar la procedencia

Gran Peluquería SALON AMERICANO

Juan DÍOS

Esmero en toda clase de servicios Abonos especiales. : : : Massage.

RAMBLA DE LA LIBERTAD, 31 GERONA

CRONICA:

Se encuentra en nuestra ciudad el óptico especialista de OCULARIUM, el conocido Instituto optical, calle Fernando 32, Barcelona. Hemos ido a visitarle y nos hemos enterado de la cualidad de sus cristales verdaderamente sorprendentes de claridad y precisión.

Tiene también cristales que permiten ver A LA VEZ de cerca y de lejos, todo a precios muy moderados.

El especialista, que tiene una experiencia de 25 años, GRADUALA VISTA en el Hotel de Italia nos el lunes y martes. (22 y 23 de Abril) durante todo el día.

Invitamos a nuestros lectores aprovechen estos días para consultarle, ya que la GRADUACION DE LA VISTA es rigurosamente gratuita.

Ha sido proclamado candidato a la diputación a Cortes, por los

elementos que seguían a don Carlos Barranco, en el distrito de Yecla, don Miguel Morayta Serrano, distinguido amigo y correligionario nuestro.

El señor Morayta, ex-diputado a cortes por Madrid, representante activísimo del Ayuntamiento de Barcelona en la Corte, abogado de prestigio, es uno de los políticos más considerados por su honradez y laboriosidad.

Con entusiasmo celebraríamos su triunfo con la derrota del señor Codorniu, cuñado del funesto ex-dictador Cierva.

En los almacenes de la Compañía Arrendataria escasea el tabaco y el poco que sirven es de pésima calidad, sobre todo los paquetes de 40 y 50 céntimos de cigarrillos hechos, que son detestables.

Están agotados los paquetes de picadura de 2'30 y los de 2 pesetas de Valencia.

En Barcelona sucede lo mismo. De todas maneras más vale que escasee este artículo que el pan; en lo que deben protestar los consumidores, es de la clase inferior que se sirve, el papel, y tal vez en la falta de peso.

La carretera de Gerona a Francia, trozos de Puente Mayor a esta ciudad Figueras La Junquera, están totalmente intransitables, son tan enormes los baches que sepultan los carros hasta los muelles.

Llamanos la atención del digno Jefe de Obras públicas para su arreglo.

Novedades - Massot

Platería 18.—GERONA

El tiempo sigue lluvioso, habiendo esta mañana caído abundantes copos de nieve y agua.

Esta mañana han visitado al Gobernador civil los patronos y obreros albañiles en huelga. Parece que la solución del conflicto va por buen camino.

A pesar del mal tiempo el mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

Según carta que ha recibido nuestro director, uno de estos días vendrá a esta ciudad, el ilustre periodista, Director de L'Indépendant de Perpignan y Diputado por los Pirineos Orientales, gran amigo nuestro, M. Emmanuel Brousse.

De todas partes de esta provincia se han dirigido telegramas de felicitación al ilustre Pí Suñes por el discurso que publicamos. También publicaremos la recti-

ficación, que es tan notable como el discurso.

GRAMÓFONOS=DISCOS=PIANOS
MÚSICA=AUTO-PIANOS=ROLLOS
CASA NEW-PHONO Ancha, 35-37 BARCELONA

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Después de aprobada el acta y varias cuentas pasó a la comisión una instancia presentada por doña Dolores Viader, «Profesora en partos», solicitando sea recompensada por la asistencia gratuita que presta a familias pobres.

Se acordó comunicar al señor Gobernador civil el planteamiento de la huelga presentada por los patronos panaderos para el próximo día 24.

Quedó aprobada la alineación de los edificios de la calle de la Acequia.

Pasó a la comisión para su estudio una comunicación del señor Arquitecto relacionada con la adquisición de materiales en buenas condiciones con destino al Cuartel de Artillería.

También pasaron a la comisión una comunicación de Empresas Eléctricas proponiendo la venta de una máquina existente en la Central y propiedad de este Ayuntamiento, y una comunicación del señor médico municipal señalando las faltas en el Laboratorio.

Acordóse apoyar la petición de indulto solicitado por varios soldados prófugos.

Dióse por enterado de la comunicación del Comité Nacional para el abaratamiento del azúcar.

Fué aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda señalando la cantidad de 1350 pesetas como haber al mozo de limpieza del Laboratorio municipal don Carmelo Ministral.

Un señor concejal censuró el que se nombre personal sin señalarle obligaciones.

Aprobóse el dictamen de la comisión señalando el sueldo de 3'50 pesetas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la celebración del concurso de adjudicación del teatro Principal con ligeras modificaciones.

Acordóse señalar que como mínimo de tributación fuese del 8 por 100 en la temporada de ferias y el 4 por 100 en el resto del año, que fuesen 70 y no 60 el número mínimo de funciones que se celebren durante el año, autorizándose celebrar bailes en el coliseo municipal, durante la temporada de Carnaval, mediante el pago de 100 pesetas.

VICENTE TORRENT

ORTOPÉDICO DEL HOSPITAL Y CASAS DE BENEFICENCIA PROVINCIALES

ANTES SOCIO Y ORTOPÉDICO DE «LA CRUZ ROJA».

Participa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su Gabinete Ortopédico de «La Cruz Roja», de la Plaza del Oli a la SUBIDA DE SAN FELIX, número 5; donde los pacientes encontrarán el aparato más perfeccionado y adecuado a su dolencia.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión resolviendo la instancia presentada por varios vecinos de la Ronda de Fernando Puig, sobre encharcamiento de aguas.

Se concedió permiso para efectuar obras a varios propietarios y después de varias preguntas de ese caso interés se levantó la sesión.

Ha recibido orden de regresar a Olot el batallón de cazadores de Estella, que ha permanecido en Barcelona desde el último enero a raíz de haberse declarado el estado de guerra.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto varón la señora esposa de nuestro queridísimo amigo y correligionario don Benito Cors, de La Sella.

Enviamos la enhorabuena a la familia.

Por recomendación de nuestro particular amigo don Julio Fournier, ha sido nombrado Juez municipal de Santa Eugenia, en sustitución de nuestro correligionario señor Tordera, don Ramón Moratones Olivé.

Para conmemorar su Patrón, la Agrupación de tipógrafos el «Arte del Libro» de esta ciudad está organizando una velada teatral que se celebrará el día 5 de mayo próximo, en el Centro de «Unión Republicana», en el que se están ensayando el drama en 3 actos de Francos Rodríguez «Los Plebeyos» y el juguete cómico en un acto de Manuel Folch y Torres «El Dissapte de Gloria», los cuales serán interpretados por notables actores de afición de esta ciudad que generosamente han prestado su concurso para dicho acto.

El jefe de la minoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, don Emiliano Iglesias, ha recibido el siguiente telegrama del señor Lerroux:

«Acabo de telefonar lo siguiente:

Proyecto de reformas de la ley municipal, presentado al Ayuntamiento, está autorizado por mí. Antes que protestar irreflexivamente, procede estudiarlo para aprender democracia, autonomía, verdadero espíritu liberal. Así hubiera evitado esa juventud hacerse instrumento inconsciente de aspiraciones ajenas e incompatibles con los intereses públicos de Bar-

celona y del partido.—Saludos. Lerroux.»

En Barcelona han llegado algunos quintales de bacalao de buena calidad.

Los almacenistas lo reparten a sus clientes con contagotas.

Aquí vendrá muy poco, continuándose la venta del horrendo bacalao que se expende, que parece apestado.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche celebra su beneficio el actor cómico de la Compañía Granieri don Adrián Marchetti, poniéndose en escena la opereta en tres actos «Maniobras Militares».

Después de terminada la función, el beneficiado dirá «Dos palabras» al público.

Mañana tarde tendrá lugar la segunda representación de la opereta que tanto éxito alcanzó el día de su estreno, «Las Damas Vienesas».

Fuegos artificiales—Magnífica fuente Mágica de agua natural—Lluvia de estrellas y banda de tambores.

Por la noche estreno de la preciosa opereta «Los Mosqueteros Grises».

SE HA PUESTO A LA VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA, LA EMOCIONANTE Y SENSACIONAL NOVELA NATURALISTA.

LAS TRAGEDIAS DEL PLACER

Original de ANTONIO CALVIN REDONDO
PRECIO 3 PTAS.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Director: Doctor R. SALAZAR BADAJOZ

PRODUCTOS

Suero antistérico, de caballo I. M. R. Tratamientos antirrábicos.

Suero antistérico, de burro, I. M. R. Vacuna «Antivaricólica» de ternera glicerinada; comprobado su poder y pureza

Vacunas autógenas, antitíficas, antiparatífica y contra la fiebre de Malta.

Pídanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca

Muestras gratis a disposición de los señores Médicos que lo soliciten a este Instituto : : :

Bravo Murillo, núm. 13, bajos. BADAJOZ

Imp. EL AUTONOMISTA

Pianos de manubrio

SE ALQUILAN

ANTONIO MAS

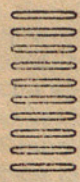
CALDAS DE MALAVELLA

Se cambia la música en los cilindros adaptándola a las últimas novedades

COMPRA Y VENTA DE PIANOS DE LANCE

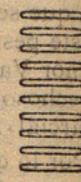
AGUA IMPERIAL

GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.



INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artrismo o discrasia ácida, obesidad, etc., etc.



CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA

Reclamaciones a los ferro-carriles

Para cursar y tramitar con rapidez toda clase de reclamaciones

que hayan de formularse a las Compañías de ferro-carriles POR FALTAS, AVERIAS, SUSTRACCIONES, ACCESOS DE TASA, etc., etc., dirigirse a don

JOSE GARCIA ALVAREZ

PROGRESO, 12, 1.º

GERONA

INTERESA A LOS AGRICULTORES

FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR

Domicilio social: Cruz, 17. — MADRID

OPERACIONES QUE REALIZA A SUS ASOCIADOS:

CRÉDITO AGRICOLA: Prestamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación Social.—Anticipos sobre cosechas.—Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos.— Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos.— Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.— Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos.— Bolsa de contratación.— Venta en comisión en España y Extranjero.

Fomento Agrícola: Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho a los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación social cuando lo desee.

Participación social ordinaria de 500 pesetas, nominales pagaderas desde una peseta mensual. Participación social preferente de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL es la riqueza del agricultor y de sus asociados.

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al Director Gerente: Cruz, 17. — MADRID o Delegados de provincias.



Dr. Roca

Farmacia * Ortopedia

* * * Perfumeria * * *

ÚNICO GABINETE ORTOPÉDICO. La Cruz Roja funciona y ha funcionado siempre, sin interrupciones de ninguna clase, en el mismo local de la Plaza del Oli. -Gerona

No dejarse ilusionar por pomposos anuncios que son solo autobombos.

No dejarse atraer por títulos que solo existen en imaginaciones visionarias.

No dejarse sorprender por anuncios de traslados que no se han efectuado.

No dejarse embaucar por gentes sin conciencia que se presentan como sucursales.